



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME DE DEUDA PÚBLICA 2017

Culiacán, Sinaloa, 03 de mayo de 2018

INFORME DE DEUDA PÚBLICA ESTATAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2017

Introducción:

La política de deuda pública de Sinaloa se rige por la Ley de Deuda Pública para el Estado de Sinaloa, publicada en el Periódico Oficial del Estado No. 161, Primera Sección de fecha 22 de diciembre de 2017; y alineada a la normativa federal aplicable para el Estado de La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

En el “Plan Estatal de Desarrollo 2017-2021” se establece como objetivo manejar en forma responsable la deuda pública”, con una estrategia de mantener los niveles de endeudamiento en forma responsable y sostenible; la cual se ubica en el tema de Hacienda Pública del Eje Estratégico V, Gobierno Eficiente y Transparente, con las dos siguientes líneas de acción:

1. Contar con una política de deuda pública en el corto, mediano y largo plazo, así como una estrategia de servicio de la deuda pública, de conformidad con la capacidad de pago y el entorno económico.
2. Cumplir con los criterios que establece La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

La deuda pública directa del Estado al 31 de diciembre de 2017 está compuesta en nueve contratos de crédito simple. El primero data del año 2006 y es resultado de un proceso de refinanciamiento y reestructura de toda la deuda pública directa que tenía adquirida en ese entonces el gobierno del Estado de Sinaloa; en el año 2010 el Estado celebró el segundo y tercer contrato de crédito simple, y durante el periodo del 2011 al 2013 se celebraron los seis contratos de crédito simple restantes, con tasas de interés preferenciales, destinando los recursos a inversión pública productiva.

Desde un contexto nacional se puede observar una tasa de crecimiento a la baja durante el periodo del año 2000 al 2017, de un año respecto al año inmediato anterior, de los saldos de las obligaciones financieras de entidades federativas, municipios y sus organismos públicos, de acuerdo a información publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en su portal de internet. Observar cuadro 1 y gráfica 1.

Cuadro 1

AÑO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE	CRECIMIENTO PORCENTUAL RESPECTO AL AÑO INMEDIATO ANTERIOR
2000	90,731.3	
2001	100,243.1	10%
2002	116,218.4	16%
2003	125,893.0	8%
2004	135,015.0	7%
2005	147,412.4	9%
2006	160,093.5	9%
2007	186,470.0	16%
2008	203,070.2	9%
2009	252,153.5	24%
2010	314,664.5	25%
2011	390,777.5	24%
2012	434,761.2	11%
2013	482,807.2	11%
2014	509,690.3	6%
2015	536,269.1	5%
2016	568,591.8	6%
2017	580,644.7	2%

Gráfica 1
OBLIGACIONES FINANCIERAS DE ENTIDADES FEDERATIVAS,
MUNICIPIOS Y SUS ORGANISMOS DE 2000 AL 2017



Elaborado: Por la Dirección de Financiamiento y Fideicomisos.

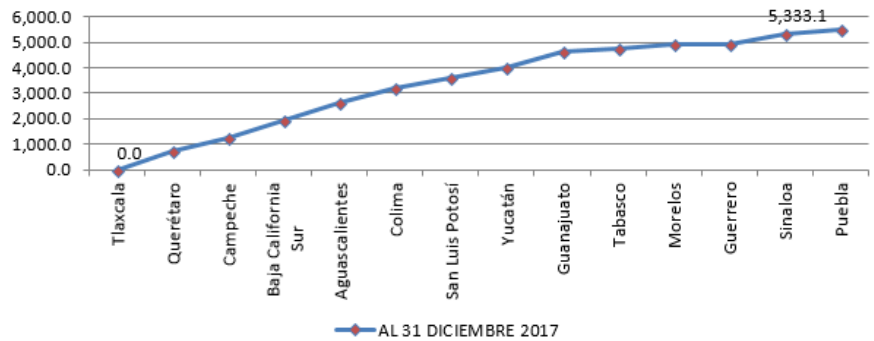
Fuente de Información: Reportes publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De las 32 entidades federativas al 31 de diciembre de 2017 la deuda del Gobierno del Estado incluyendo sus entes públicos se encuentra en el lugar 13 de menor a mayor en los saldos de deuda registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Observar cuadro 2 y gráfica 2.

Cuadro 2

ENTIDAD FEDERATIVA	EDO Y SUS ENTES PUBLICOS AL 31 DICIEMBRE 2017
1 Tlaxcala	0.0
2 Querétaro	701.1
3 Campeche	1,242.5
4 Baja California Sur	1,928.1
5 Aguascalientes	2,620.4
6 Colima	3,228.4
7 San Luis Potosí	3,577.5
8 Yucatán	3,978.3
9 Guanajuato	4,636.1
10 Tabasco	4,781.2
11 Morelos	4,922.7
12 Guerrero	4,936.9
13 Sinaloa	5,333.1
14 Puebla	5,486.7
T O T A L	529,174.4

Gráfica 2
SALDO DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS REGISTRADAS EN LA SHCP ESTADO MAS SUS ORGANISMOS ESTATALES DE MENOR A MAYOR



Elaborado: Por la Dirección de Financiamiento y Fideicomisos.

Fuente de Información: Reportes publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Este registro de deuda federal ubica al estado de Sinaloa por debajo de los registros de la media nacional, lo que manifiesta una continuidad en los hechos de una adecuada y responsable política de contratación de las obligaciones de largo plazo del Estado; aunado a que se caracteriza por haberse celebrado bajo las mejores condiciones de mercado, con tasas de interés competitivas, representando del importe total contratado de siete financiamientos con la banca comercial: el 45% (un contrato) con una tasa de interés de $TIIE+0.525\%$, el 50% (cuatro contratos) con tasa de interés de $TIIE+0.90\%$; y el 5% (dos contratos) con una tasa de $TIIE + 1.5\%$.

En lo que respecta a los contratos celebrados con la banca de desarrollo bajo el programa PROFISE, a través de Banobras, se tiene una tasa de interés fija del 8.5% y 8.35%; obligaciones que la SHCP no las identifica en sus reportes como deuda directa de las Entidades Federativas, ya que son obligaciones que solamente se pagan intereses y no se paga amortizaciones, por la característica que ofrece este esquema, que el capital se redime al vencimiento de cada contrato.



Como referencia nacional se tienen cuatro indicadores que reflejan la posición de la deuda del Estado respecto al resto de las entidades federativas.

RELACIÓN (INDICADOR) ESTADO DE SINALOA RESPECTO AL RESTO DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS		AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016			AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017		
		RELACIÓN	POSICIÓN NACIONAL DE MENOR A MAYOR	PROMEDIO NACIONAL	RELACIÓN	POSICIÓN NACIONAL DE MENOR A MAYOR	PROMEDIO NACIONAL
1	Deuda Estado / PIBE	1.5%	12	2.8%	1.3%	9	2.7%
2	Deuda Estado / Participaciones Federales	43.2%	10	92.8%	40.3%	9	92.4%
3	Deuda Estado / Ingresos Totales	17.5%	12	36.0%	11.7%	10	29.9%
4	Deuda Estado / Población (Deuda Per cápita)	1,866	10	4,309	1,798	8	4,427

Nota: Deuda Estado, se compone de Financiamientos de Entidades Federativas y sus Entes Públicos

Fuente de Información:

Reportes publicados en el portal de la SHCP, denominados de la siguiente manera:

- 1 Saldo como por ciento del PIBE* por Entidad Federativa al cierre del año (Relación Porcentual)
*Los datos del PIBE son estimados.
- 2 Relación entre los financiamientos y las participaciones* en ingresos federales por acreditado (Relación Porcentual)
*Cifra obtenida con las participaciones pagadas a las Entidades Federativas sin incluir las pertenecientes a Municipios
- 3 Saldo como porcentaje de los Ingresos Totales por Entidad Federativa al cierre del año (Relación Porcentual)
Nota: Los ingresos totales se obtuvieron de las leyes de ingresos estatales. Los ingresos totales incluyen participaciones federales, impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, transferencias federales, y excluye ingresos extraordinarios e ingresos por financiamiento. Los cifras pueden variar debido al redondeo.
- 4 Deuda Per capita.
Se calculo con dos Fuentes de Información. Del reporte de la SHCP denominado Financiamientos de Entidades Federativas y sus Entes Públicos por Fuente de Pago (no considera el Cupon Cero). Y con información de la población que arroja la publicación del INEGI: Encuesta Intercensal 2015

Deuda estatal

Al 31 de diciembre del 2017 la deuda pública del Estado integrada por deuda directa, deuda contingente y deuda no avalada, presentó un saldo de 7 mil 417 millones 960 mil pesos que comparado con el saldo del 31 de diciembre de 2016 representó una disminución en términos reales del 10.43%, ver Anexo 1.

El saldo de la deuda pública estatal directa al 31 de diciembre de 2017 se ubicó en 4 mil 939 millones 712 mil pesos; se muestra en el siguiente cuadro.

DEUDA PÚBLICA DIRECTA ESTATAL

(En pesos)

No	INSTITUCIÓN BANCARIA	INICIO DEL CONTRATO	IMPORTE DEL CONTRATO	1 / SALDO (Diciembre 2017)
1	BANORTE	26-dic-06	2,370,000,000	2,085,600,000
2	BANORTE	31-may-10	125,000,000	70,882,491
3	BANORTE	13-sep-10	125,000,000	73,254,878
4	BANORTE	13-oct-11	1,339,000,000	1,125,324,453
5	BANAMEX	15-feb-12	500,000,000	467,940,856
6	BANCOMER	27-feb-12	339,000,000	299,341,180
7	BANCOMER	08-nov-12	422,000,000	395,774,085
8	2/ BANOBRAS	16-jul-13	485,000,000	353,239,030
9	2/ BANOBRAS	30-dic-13	93,077,239	68,355,066

DEUDA DIRECTA 5,798,077,239 4,939,712,039

Elaborado: Por la Dirección de Financiamiento y Fideicomisos.

1/ En cifras preliminares

2/ Contratos de crédito simple celebrados con BANOBRAS en el año 2013, provenientes del Programa de Financiamiento para la infraestructura y la Seguridad de los Estados (PROFISE); conocido como CUPON CERO.

El pago de servicio de la deuda directa (capital más intereses) en el 2017 fue de 531 millones 606 mil pesos: compuesto en 407 millones 288 mil pesos en pago de intereses y 124 millones 319 mil de pago de capital, ver Anexo 2.

La deuda contingente, en la que el estado funge como aval, está representada por dos contratos de crédito arrojando un saldo al 31 de diciembre de 2017 de 814 millones 958 mil pesos; está integrada de la siguiente manera.

DEUDA CONTINGENTE ESTATAL

(En pesos)

No	ENTIDAD	1/ SALDO DE LA DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017
1	ORGANISMOS ESTATALES	18,885,623
2	FID. AUTOPISTA BENITO JUAREZ	796,073,198

814,958,821

Elaborado: Por la Dirección de Financiamiento y Fideicomisos.

1/ En cifras preliminares

La deuda representada por el organismo público estatal corresponde al organismo denominado “Desarrollo Urbano Tres Ríos, y el Fideicomiso 2063 BANOBRAS (Autopista Benito Juárez), se refiere a un financiamiento que se está pagando con los ingresos propios que generan las cuotas de peaje de las misma Autopista Benito Juárez.

La deuda pública directa del Estado en el ejercicio 2017 no registró nuevos financiamientos; esto arroja una variación de saldo negativo del 2017 respecto al 2016 de la deuda pública en 124 millones 318 mil pesos, representando una disminución del 2.68%.

EVOLUCIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA CONSOLIDADA DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 EN PESOS	
Concepto	Importe
1 / Deuda Pública Bruta Directa Total al 31 de diciembre de 2016	4,642,436,381
Contrataciones	0
Amortizaciones	124,318,438
Endeudamiento	-124,318,438
%	-2.68%
Deuda Pública Bruta Directa Total al 30 de junio de 2017	4,518,117,943

Elaborado: Elaborado: Por la Dirección de Financiamiento y Fideicomisos.

1/ No incluye dos financiamientos, de dos contratos de crédito simple celebrados con BANOBRAS en el año 2013, que suman 578 millones de pesos, provenientes del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados (PROFISE); conocido como CUPON CERO.

El Cupón en el transcurso del tiempo va adquiriendo valor, hasta que al final del contrato se redime el total del capital y de esta manera va disminuyendo la obligación financiera; sin estar amortizando mensualmente.

Hechos relevantes en materia de deuda pública:

- I. Se publicó la Ley de Deuda Pública del Estado de Sinaloa en el Periódico Oficial del Estado No. 161, Primera Sección de fecha 22 de diciembre de 2017, alineada a la normativa federal de La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.
- II. Celebración de dos convenios modificatorios, con fechas 10 de abril de 2015 y 05 de octubre de 2015 respectivamente, al fideicomiso identificado administrativamente como Fid/1569, constituido con la institución Financiera IXE Banco, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte, División Fiduciaria; cuyos fines principales fueron:
 - a. Incremento de afectación del 30 al 32.64% en el Fid/1569 de las participaciones federales presentes y futuras que le corresponden al Estado.
 - b. Extinción de 4 (cuatro) fideicomisos y con ello la reducción de afectación de participaciones federales presentes y futuras que le corresponden al Estado del 90.5% al 32.64, quedando afectadas en un solo fideicomiso el Fid/1569
 - c. Reducción de costos en honorarios fiduciarios.

Lo anterior, permitió que todos los instrumentos jurídicos de deuda de largo plazo, celebrados por el Gobierno del Estado, estén inscritos en un solo fideicomiso. Ver Anexo 3

El perfil de vencimiento de la deuda directa del Estado

Perfil de vencimiento del saldo de la deuda directa por año, refleja que hasta el año 2036 se liquida la deuda directa actual.

PERFIL DE VENCIMIENTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR AÑO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 EN PESOS			
Año	Importe Contrato	Institución Financiera	%
2025	250,000,000.00	Banca Comercial	4.31%
2031	1,339,000,000.00	Banca Comercial	23.09%
2032	1,261,000,000.00	Banca Comercial	21.75%
1/ 2033	485,000,000.00	Banca de Desarrollo	8.36%
1/ 2034	93,077,239.00	Banca de Desarrollo	1.61%
2036	2,370,000,000.00	Banca Comercial	40.88%
Total	5,798,077,239.00	Banca Comercial	100.0%

Elaborado: Elaborado: Por la Dirección de Financiamiento y Fideicomisos.

El perfil de vencimiento de la deuda directa por contrato de crédito, nos refleja que tan solo un crédito representa 40.88% de la deuda directa del Estado:

PERFIL DE VENCIMIENTOS DE LA DEUDA PÚBLICA POR CONTRATO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 EN PESOS			
Año	Importe Contrato	Institución Financiera	%
2025	125,000,000.00	Banca Comercial	2.16%
2025	125,000,000.00	Banca Comercial	2.16%
2031	1,339,000,000.00	Banca Comercial	23.09%
2032	500,000,000.00	Banca Comercial	8.62%
2032	339,000,000.00	Banca Comercial	5.85%
2032	422,000,000.00	Banca Comercial	7.28%
1/ 2033	485,000,000.00	Banca de Desarrollo	8.36%
1/ 2034	93,077,239.00	Banca de Desarrollo	1.61%
2036	2,370,000,000.00	Banca Comercial	40.88%
Total	5,798,077,239.00	Banca Comercial	100.0%

Calidad crediticia del Gobierno del Estado de Sinaloa

La calificación a la Calidad Crediticia del Estado de Sinaloa, a diciembre de 2017, se encuentra en escala de “Alta Calidad Crediticia” de acuerdo a las tres principales agencias calificadoras: Fitch Ratings, Moody’s y Standard & Poors. El seguimiento de los reportes emitidos por cada agencia calificadora es el siguiente:

El 22 de mayo de 2017 la agencia calificadora Fitch Ratings emitió un comunicado con calificación en A+(mex), en Perspectiva crediticia Estable, el estrato más alto dentro de su categoría. Los factores que apoyan la calificación crediticia de Sinaloa son el nivel bajo de deuda directa de largo plazo y la sostenibilidad de la deuda manejable con créditos contratados que tienen términos favorables; al mismo tiempo, considera la generación conveniente de ahorro interno y niveles de inversión pública altos.

Por otra parte, entre los factores que limitan la calificación son el pasivo circulante alto, la liquidez limitada y las contingencias en materia de pensiones y jubilaciones en el corto y mediano plazo. Otra limitante de la calificación es la dependencia de los ingresos federales mayores a la mediana del Grupo de Estados Calificados por Fitch (GEF).

La agencia calificadora Moody’s publicó el 28 de junio de 2017, la calificación en A1.mx en Perspectiva crediticia Negativa, el estrato más alto dentro de su categoría. La perspectiva es negativa, en línea con la perspectiva de la calificación de los bonos soberanos de México (A3, negativa).

Entre los fundamentos de esta calificación es que el Estado refleja bajos niveles de endeudamiento y el registro de déficits financieros moderados. La deuda directa e indirecta neta fue relativamente baja equivalente a 11.4% del total de los ingresos en 2016 y los déficits financieros promediaron -2.1% del total de los ingresos entre 2012 y 2016.

La calificadoradora también toma en cuenta una posición de liquidez ajustada y altos pasivos por pensiones. En 2016, la razón de capital trabajo neto equivalió a -7.3% del gasto de capital, un indicador que compara desfavorablemente con sus pares en calificación Ba1; menciona que el estado realizó a inicios de este año, reformas para reducir sus pasivos de pensiones no fondeados, así como para aumentar la recaudación de impuestos y contener el gasto, por lo que estima que los déficits financieros sean menores.

Por su parte la agencia calificadoradora Standard & Poor's publicó el 2 de agosto de 2017 la calificación del Estado en 'mx A', pasando la perspectiva de negativa a estable. La publicación resume la calificación, señalando que la administración financiera de Sinaloa ha mostrado políticas fiscales prudentes durante los primeros meses de su gestión (presente año); y un manejable nivel de endeudamiento y pasivos contingentes, y un mejor desempeño fiscal que compensan parcialmente su muy limitada flexibilidad presupuestal.

Con esto la evolución de las calificaciones otorgadas al Estado de Sinaloa a la fecha son las siguientes:

CALIFICADORAS	2012		2013		2014		2015		2016		2017	
Fitch Ratings	A+ (mex)	(*)	A+ (mex)	(*)	A+ (mex)	(*)	A+ (mex)	(*)	A+ (mex)	(*)	A+ (mex)	(*)
Moody's Investors Service	A1.mx	(*)	A1.mx	(*)	A1.mx	(*)	A1.mx	(*)	A1.mx	(-)	A1.mx	(-)
Standard & Poor's	mxA	(*)	mxA	(-)	mxA	(*)	mxA	(*)	mxA	(-)	mxA	(*)

A+ (mex): Alta Calidad Crediticia

mxA: Alta Calidad Crediticia

A1.mx: Alta Calidad Crediticia (en estrato más alta de la categoría)

A2.mx: Alta Calidad Crediticia

(-) Perspectiva Negativa

(*) Perspectiva Estable

(+) Perspectiva Positiva

Comentarios Finales

- La política de endeudamiento del Estado se ha mantenido conservadora en congruencia a su capacidad de endeudamiento calificado por las Agencias calificadoras.
- El estado mantiene un nivel de deuda pública muy manejable, tal y como lo exponen las tres agencias calificadoras.
- Se continúan haciendo estudios para mejorar el perfil de la deuda, a través de refinanciamientos y/o reestructuras.

ANEXO 1

(Pesos)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE		VARIACIÓN	
	2016	2017	ABSOLUTA	REAL
DEUDA DIRECTA	5,076,400,737	4,939,712,039	-136,688,698	-8.87%
BANCA COMERCIAL	4,642,436,380	4,518,117,943	-124,318,437	-8.85%
1/ BANCA DE DESARROLLO	433,964,357	421,594,096	-12,370,261	-9.01%
CONTINGENTE	892,406,040	814,958,821	-77,447,219	-14.47%
MUNICIPIOS	0	0	0	0.00%
ORGANISMOS MUNICIPALES	0	0	0	0.00%
ORGANISMOS ESTATALES	96,332,842	18,885,623	-77,447,219	-81.64%
FIDEICOMISOS	796,073,198	796,073,198	0	-6.34%
DEUDA DIRECTA Y CONTINGENTE	5,968,806,777	5,754,670,860	-214,135,917	-9.70%
DEUDA NO CONTINGENTE	1,787,179,081	1,663,289,228	-123,889,853	-12.84%
(SIN AVAL DE GOBIERNO ESTATAL)				
MUNICIPIOS Y ORGANISMOS	1,787,179,081	1,663,289,228	-123,889,853	-12.84%
TOTAL, ESTADO	7,755,985,858	7,417,960,088	-338,025,770	-10.43%

Fuente: Dirección de Financiamiento y Fideicomisos.

1/ Contratos celebrados con BANOBRAS en el año 2013. Solamente se pagan intereses, ya que ambos provienen del financiamiento PROFISE. PROFISE: Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados; conocido como CUPON CERO.

El cupón en el transcurso del tiempo va adquiriendo valor, hasta que al final del contrato se redime el total del capital y de esta manera va disminuyendo la obligación financiera; sin estar amortizando mensualmente.

ANEXO 2

(Pesos)

CONCEPTO	ENERO - DICIEMBRE		VARIACIÓN	
	2016	1 / 2017	ABSOLUTA	REAL
INTERESES	291,020,569	407,287,996	116,267,427	31.07%
CAPITAL	135,349,055	124,318,438	- 11,030,617	-13.98%
TOTAL	426,369,624.18	531,606,433.65	105,236,809.47	16.77%

Fuente: Dirección de Financiamiento y Fideicomisos.

1/ Cifras preliminares

ANEXO 3

PORCENTAJE DE PARTICIPACIONES FEDERALES AFECTADAS
EN CONTRATOS DE CREDITOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

No	INSTITUCIÓN BANCARIA	IMPORTE DEL CONTRATO	INICIO DEL CONTRATO	VIGENCIA CONTRATO	TASA DE INTERES %	% de P.F
1	BANORTE	2,370,000,000	26-dic-06	30 AÑOS	TIIIE+0.525	13.00%
2	BANORTE	125,000,000	31-may-10	15 AÑOS	TIIIE +1.50	0.90%
3	BANORTE	125,000,000	13-sep-10	15 AÑOS	TIIIE +1.50	0.94%
4	BANORTE	1,339,000,000	13-oct-11	20 AÑOS	TIIIE+0.90	5.20%
5	BANAMEX	500,000,000	15-feb-12	20 AÑOS	TIIIE+0.90	2.00%
6	BANCOMER	339,000,000	27-feb-12	20 AÑOS	TIIIE+0.90	1.50%
7	BANCOMER	422,000,000	08-nov-12	20 AÑOS	TIIIE+0.90	1.80%
8	1/ BANOBRAS	485,000,000	16-jul-13	20 AÑOS	8.50 (fija)	1.20%
9	1/ BANOBRAS	93,077,239	30-dic-13	20 AÑOS	8.38 (fija)	0.30%
10	2/ BANOBRAS	40,000,000	03-jul-03	24 AÑOS	TIIIE+3.00	5.80%

32.64%

Elaborado: Elaborado: Por la Dirección de Financiamiento y Fideicomisos.

1/ contratos de crédito simple celebrados con BANOBRAS en el año 2013, provenientes del Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad de los Estados (PROFISE); conocido como CUPON CERO.

2/ Contrato de Crédito a Cuenta Corriente, a precios de julio de 2003. Garantía del crédito de largo plazo de la Autopista Benito Juárez.

% de PF: Quiere decir Participaciones Federales afectadas en el Contrato de Crédito.